MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeta ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº 834 /16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE N° 2 Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES N° 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE LA ONE" ID N° 318380 – SEPA N ° 2660/OC-PR-65-SBESN-B.----------

Asunción, 12 de diciembre de 2016.

VISTO: El Memorando D.G.A.F. Nº 970/16 de fecha 12 de diciembre de 2016, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaría General con entrada N° 3045 en fecha 12 de diciembre de 2016, por el cual se eleva a consideración del Señor Ministro, los antecedentes del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2016 por Subasta a la Baja Electrónica para la "Adquisición de Equipos para el Mejoramiento de la Infraestructura Actual de la ONE" ID N° 318380 – SEPA N ° 2660/OC-PR-65-SBESN-B; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS N° 741/16 de fecha 10 de noviembre de 2016, se autorizó al Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL) a realizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2016 por Subasta a la Baja Electrónica para la "Adquisición de Equipos para el Mejoramiento de la Infraestructura Actual de la ONE" ID N° 318380 – SEPA N ° 2660/OC-PR-65-SBESN-B; y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, por Resolución MTESS N° 742/16 de fecha 10 de noviembre de 2016, se conformó el Comité de Evaluación para el presente llamado.----------

Que, por Nota UOC N° 420/16 de fecha 18 de noviembre de 2016, se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el inicio del llamado en cuestión, a fin de que sea difundido a través del SICP.----------

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 318380 de fecha 07 de diciembre de 2016 se ha verificado que han pujado 2 (dos) oferentes para el Lote N° 2 "Impresora Láser Color"; no existiendo proveedores que hayan procedido a la carga de propuestas en los Lotes N° 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, por lo que no se pudo dar continuidad a las siguientes etapas de la subasta para éstos, ni tampoco prorrogar los plazos del llamado en esta etapa del proceso.----------

Que, siendo las 08:10 hs. del lunes 12 de diciembre del corriente se procedió a la realización del Acto de Apertura de Ofertas, habiendo presentado sus ofertas físicas – en tiempo y forma – las firmas: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y OFFICE COMPU S.A.----------

Guillermo Sosa Flore
Ministro

RESOLUCION MTESS Nº 834 /16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE N° 2 Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES N° 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE LA ONE" ID N° 318380 – SEPA N° 2660/OC-PR-65-SBESN-B.----------

Asunción, 12 de diciembre de 2016.

Que, el Sistema de Adjudicación establecido para la presente contratación es: por LOTES, según se desprende del Pliego de Bases y Condiciones, Sección I – Calendario de Eventos y Datos de la Subasta, IAO SBE 1.10.1.----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: *"Que, la adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 01/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE LA ONE" ID 318.380, para el Lote Nº 2 "Impresoras Láser Color" recaiga en la firma OFFICE COMPU S.A. con RUC N° 80013316-1 por un monto total a contratar de Gs. 25.700.000.- (Guaraníes veinte y cinco millones setecientos mil.-); considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación"..."* (sic).----------

Que, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para honrar la presente adjudicación conforme CDP N° 403/16 de fecha 03 de noviembre de 2016.----------

Que, el artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones exigidas... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."* (sic).----------

Que, por otra parte el Comité Evaluador recomendó: *"...la Declaración Desierta de los Lotes Nº 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 correspondiente a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 01/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA*

Mary Luisa Ferreira Bordón
Secretaria General Interina

Guillermo Sosa Flore
Ministro

RESOLUCION MTESS Nº 834 /16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE N° 2 Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES N° 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE LA ONE" ID N° 318380 – SEPA N ° 2660/OC-PR-65-SBESN-B.----------

Asunción, 12 de diciembre de 2016.

INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE LA ONE" ID 318.380, en base a lo establecido en el Art. 30 inc. a) de la Ley N° 2.051/03, al no existir ofertas susceptibles de ser analizada... se recomienda el inicio de los trámites administrativos para proceder a la realización de un nuevo llamado sobre el mismo objeto, en vista a las necesidades del Programa PAIL...".----------

Que, el Art. 30 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:... a) que no se hubiera presentado oferta alguna;... Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales..."* (sic).----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** el Lote Nº 2 "Impresoras Láser Color" correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2016 por Subasta a la Baja Electrónica para la "Adquisición de Equipos para el Mejoramiento de la Infraestructura Actual de la ONE" ID N° 318380 – SEPA N ° 2660/OC-PR-65-SBESN-B, a la firma OFFICE COMPU S.A. con RUC N° 80013316-1, por un monto total a contratar de Gs. 25.700.000 (Guaraníes veinte y cinco millones setecientos mil.-).----------

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia tanto a la firma adjudicada como a la participante; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser

María Luisa Espinola Bordón
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

RESOLUCION MTESS Nº 834 /16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE N° 2 Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES N° 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE LA ONE" ID N° 318380 – SEPA N ° 2660/OC-PR-65-SBESN-B.----------

Asunción, 12 de diciembre de 2016.

presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3° **DECLARAR DESIERTOS** los Lotes N° 1 "Notebook", N° 3 "Router/Firewall", N° 4 "Cámaras de Vigilancia con Grabador", N° 5 "Tablets", N° 6 "Software de Sistema Telefónico Tipo IVR", N° 7 "Sistema de Gestión de Filas", N° 8 "Proyector Multimedia" y N° 9 "UPS" correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2016 por Subasta a la Baja Electrónica para la "Adquisición de Equipos para el Mejoramiento de la Infraestructura Actual de la ONE" ID N° 318380 – SEPA N ° 2660/OC-PR-65-SBESN-B, en base a lo establecido en el Art. 30 inc. a) de la Ley N° 2.051/03, al no haberse presentado oferta alguna.----------

Art. 4° **AUTORIZAR** al Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL) – Contrato de Préstamo N° 2660/OC-PR ejecutado por la Dirección General De Empleo, por intermedio de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), a imprimir los trámites pertinentes para la realización de un segundo llamado para la "Adquisición de Equipos para el Mejoramiento de la Infraestructura Actual de la ONE", en relación a los bienes declarados desiertos.----------

Art. 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.----------

María Luisa Espinola Bordón
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro